

Rechazamos vehementemente estos ataques directos e indirectos a la libertad de expresión que reducen los espacios de democracia que han sido conquistados por el pueblo boliviano en su lucha contra las dictaduras y los gobiernos autoritarios.

## **Imputación penal a periodistas Andrés Rojas Luna y Adriana Gutiérrez y otros**

El 13 de agosto de 2022, el fiscal Junior Flores solicita la detención preventiva por seis meses en las cárceles de los periodistas Andrés Rojas Luna, Adriana Gutiérrez y otras cuatro personas por incumplimiento de deberes, contratos lesivos al Estado y conducta antieconómica cuando Rojas era gerente general de Bolivia TV, el canal estatal, durante la gestión de la expresidenta Jeanine Áñez en 2020. En caso de continuar el proceso y de dictarse una sentencia, los acusados recibirían penas que van de cinco a diez años de prisión. El proceso iniciado por el fiscal Flores tiene todas las condiciones para ser considerado un caso de abuso del poder político contra periodistas y por extensión contra el trabajo de los medios de comunicación del país, por lo que representa una amenaza contra la libertad de expresión y de prensa.

Pedir seis meses de detención preventiva y procesar a periodistas para darles hasta diez años de cárcel por una dudosa irregularidad administrativa, que de confirmarse sería de una proporción ridícula e insignificante, no puede ser entendido solo como una desproporcionada acusación, sino también como una persecución judicial, un amedrentamiento al conjunto de los periodistas, que con su trabajo diario incomodan al poder político, igual que ocurría en las dictaduras militares o los gobiernos de derecha del pasado.

El proceso se inscribe además en el conjunto de nuevas acciones que vienen emprendiendo el Ejecutivo en alianza con la justicia y la fiscalía que ellos controlan, en una especie de etapa de arremetida represora contra la prensa y los sectores que no piensan igual que el partido gobernante, como el caso de los cocaleros de Adepcoca, donde la Policía actuó con una